



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL CONTABILIDAD**

**Sistema del control interno y los procesos de contrataciones
del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 – 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Flores Flores, Kristhell Jamilé (orcid.org/0000-0003-3978-2970)

ASESOR:

Dr. CPC. Hernandez Muñoz, Marco Antonio (orcid.org/0000-0001-8563-8449)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoría

LINEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, crecimiento y empleabilidad

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

La presente tesis se la quiero dedicar a Dios por ser quien guía mi vida, por darme salud fuerza y sobre todo sabiduría, a mis padres y hermana por ser siempre mi apoyo y a mi pareja por haberme acompañado, aconsejado, por siempre impulsarme en el transcurso de la elaboración de mi trabajo.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por bendecirme todos los días, por permitirme seguir cumpliendo mis metas y estar al lado de las personas que mas amo, porque a pesar de tantas adversidades nunca perdí la fe en desarrollarme profesionalmente. A mis padres por su apoyo incondicional, por alentarme cada día en todos estos años, aconsejándome, confiando en mí y en mis expectativas, gracias madre por nunca soltarme, creer en mí y estar conmigo en cada etapa de mi vida.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, HERNANDEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, 2020-2021", cuyo autor es FLORES FLORES KRISTHELL JAMILÉ, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 07 de Noviembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HERNANDEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO DNI: 18221384 ORCID: 0000-0001-8563-8449	Firmado electrónicamente por: MHERNANDEZMU el 23-11-2023 14:59:11

Código documento Trilce: TRI - 0653067





Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, FLORES FLORES KRISTHELL JAMILÉ estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, 2020-2021", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
FLORES FLORES KRISTHELL JAMILÉ DNI: 73424846 ORCID: 0000-0003-3978-2970	Firmado electrónicamente por: KRFLORESFL el 20-11- 2023 12:49:21

Código documento Trilce: INV - 1378180

Índice de Contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de Autenticidad del Asesor	iv
Declaratoria de Originalidad del Autor	v
Índice de Tablas	vii
Índice de Gráficos y figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	10
3.1 Tipo y diseño de investigación	10
3.2 Variables y operacionalización	10
3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	12
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.5 Procedimientos	13
3.6 Método de análisis de datos	13
3.7 Aspectos éticos	14
IV. RESULTADOS	15
V. DISCUSIÓN	35
VI. CONCLUSIONES	40
VII. RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS	43
ANEXOS	46

Índice de Tablas

Tabla 1. Incidencia de la Variable Independiente.....	16
Tabla 2. Control en la formulación del PAC.....	19
Tabla 3. Incidencia de control en los procedimientos de contratación	21
Tabla 4. Cumplimiento del contrato en su integridad	23
Tabla 5. Incidencia en la integridad de los procesos de contratación	25
Tabla 6. Programación y formulación de las contrataciones en forma oportuna.....	28
Tabla 7. Incidencia en la aplicación de los principios	31
Tabla 8. Incidencia en las modificaciones del contrato y ejecución contractual.....	34

Índice de Gráficos y figuras

Figura 1 Control interno en el proceso de contratación	15
Figura 2 Control en la programación del cuadro de necesidades	17
Figura 3 Incidencia de control interno en la formulación del PAC	18
Figura 4 Control en los procedimientos de selección.....	20
Figura 5 Cumplimiento de las normas para la contratación.....	22
Figura 6 Cumplimiento del contrato en su integridad.....	23
Figura 7 Procesos de contrataciones y su ejecución íntegra en el GORE Moquegua	24
Figura 8 Programación de la contratación en forma oportuna.....	26
Figura 9 Formulación de las contrataciones en su integridad	27
Figura 10 Selección del procedimiento de selección correcto para la contratación.....	29
Figura 11 Aplicación de los principios que rigen la contratación	30
Figura 12 Ampliaciones de la ejecución contractual del proceso de selección	32
Figura 13 Modificaciones del Contrato de Proceso de Selección	33

Resumen

La tesis planteó como objetivo general, determinar la incidencia del sistema de control interno en los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 -2021, ante la problemática expuesta en los gobiernos regionales por la falta de control interno en los procesos de contrataciones del estado, donde se presentan actividades irregulares, inobservando las normativas de las contrataciones. La investigación se enmarcó como enfoque cuantitativo y una investigación básica, de diseño no experimental y estudio descriptivo, exploratorio y transversal, habiendo considerado para la recolección de datos la técnica de análisis documental y el instrumento de guía de análisis de datos, cuyos resultados exponen que en el 60% de los procesos de selección estudiados se presenta alta incidencia de control interno, en ese sentido con la investigación se determina que el sistema de control interno incide en los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua. Por tanto, a mayor implementación de control interno, se ejecutarán procesos de contrataciones sin presentar irregularidades que perjudiquen a la institución.

Palabras clave: Control interno, contrataciones, procesos e incidencia

Abstract

The general objective of the thesis was to determine the incidence of the internal control system in the contracting processes of the Regional Government of Moquegua, 2020 -2021, given the problems exposed in the regional governments due to the lack of internal control in the contracting processes of the state, where irregular activities occur, failing to observe contracting regulations. The research was framed as a quantitative approach and a basic research, with a non-experimental design and a descriptive, exploratory and transversal study, having considered the documentary analysis technique and the data analysis guide instrument for data collection, the results of which show that In 60% of the selection processes studied there is a high incidence of internal control, in that sense with the investigation it is determined that the internal control system affects the contracting processes of the Regional Government of Moquegua. Therefore, the greater the implementation of internal control, the contracting processes will be executed without irregularities that harm the institution.

Keywords: *Internal control, contracts, processes and incidence.*

I. INTRODUCCIÓN

Una problemática social a nivel mundial son las prácticas ilícitas en las entidades estatales de todos los estados del mundo, generadas en su mayoría por la falta o insuficiente implementación del sistema del control interno, situación que se repite a nivel nacional y local, en las diferentes actividades institucionales que ejecuta la institución pública, como son: la ejecución de obras, prestación de servicios municipales, contrataciones del estado y procesos administrativos en general, donde por su mayor frecuencia y riesgos altos de control interno, las actividades y procesos de las contrataciones del estado ejecutadas constituyen el objeto de estudio de la presente investigación. Según el Informe Temático de la Procuraduría General del Estado (PGE, 2022), precisa que el entorno de las contrataciones estatales compone un espacio o lugar vulnerable a la corrupción, donde nuestro país también se encuentra afectado, considerando para dicha advertencia el estudio efectuado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en los años 1999 – 2014 relacionado al soborno internacional donde de los 427 casos investigados en 17 países sobre corrupción, el 57% de los casos fueron directamente relacionados con las contrataciones públicas. En ese orden de ideas según la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción (PPEDC, 2022), en nuestro país en el contexto de las contrataciones del estado existen casos de corrupción que involucran a alcaldes, exalcaldes, gobernadores y exgobernadores en un 62.96% de los 7,895 casos analizados, los que fueron encontrados en los procesos de contratación que ejecutaron las autoridades locales y regionales en sus pertinentes instituciones públicas. De igual forma a nivel de Regiones los casos de corrupción en las contrataciones estatales se confirman con mayor incidencia en la Región de Lima donde se presentaron 455 casos, Cusco 629 casos, entre otras Regiones y específicamente en la Región Moquegua se presentaron 32 casos.

Asimismo, de acuerdo a la Contraloría General de la República (CGR, 2021) en su Informe ejecutivo de gestión del año, señala que durante el año 2020 en la región Moquegua se identificó presunta responsabilidad administrativa a 74 profesionales, penal de 22 trabajadores y civil a 34, que hacen un total de 85 servidores y funcionarios públicos generando un perjuicio económico de S/ 1,317,921 a la región y en algunos casos registran más de una responsabilidad,

del mismo modo en el informe detalla las irregularidades en servicios de mantenimiento a bocatomas de Pasto Grande que generó perjuicio económico de S/ 71,868.74, así como irregularidades en la adquisición del terreno para construcción de nuevo camal de Moquegua que generó el perjuicio económico de S/ 106,417.27.

De igual forma según la Contraloría General de la República (CGR, 2022) en su informe ejecutivo de gestión del año en mención describe que Moquegua ocupa el cuarto lugar en relación a obras paralizadas por S/ 1,282,788,447 que representa el 6% de las obras paralizadas a nivel nacional el mismo que está constituido por 89 obras en la región. De la misma forma, el informe en mención precisa que el perjuicio económico en Moquegua asciende a S/ 7,871,881 donde se identificaron 76 trabajadores con responsabilidad administrativa, 65 con civil y 15 con penal haciendo un total de 89 servidores públicos. En relación a las irregularidades en obras el informe ejecutivo detalla, que en la construcción de la obra institución educativa Señor de los Milagros se identificó perjuicio económico de S/ 2,001,476.21, asimismo en la elaboración del expediente técnico de la obra de saneamiento básico integral de agua y desagüe para el distrito de Samegua, se detectó perjuicio económico de S/ 855 180.81 por nombrar algunos.

Precisiones de los párrafos anteriores que se encuentran complementados por lo referido por Vega et. al (2018) que señala que la problemática presentada en los gobiernos regionales, que se han visto muy perjudicados por la corrupción instalada en su complejo funcionamiento, extendida en su actividad y demasiado naturalizada por sus funcionarios en muchos casos, contexto por el cual no es raro que en la actualidad 20 gobernadores regionales se encuentren implicados en calidad de procesado o investigados en casos de corrupción y que cincuenta ex gobernadores aproximadamente también se encuentren procesados por estos ilícitos, de los cuales al menos seis cuentan con condenas firmes de las regiones de Ucayali, Tumbes, Pasco, Cusco, Ancash y Callao.

Al respecto es necesario precisar que para subsistencia de toda institución pública es de vital importancia las contrataciones, actividades donde en su mayoría se presentan los hechos ilícitos con el claro objetivo de beneficio personal y de terceros, parte de la actividad ilícita. En ese sentido según Vega

et. al (2018) en la Región Moquegua se han ejecutado S/ 215.6 millones en contrataciones de los cuales el Gobierno Regional contrató por S/ 90.3 millones, motivación que direcciona el estudio a dicha institución en relación a las contrataciones efectuadas en los últimos años.

Identificada la problemática en el Gobierno Regional de Moquegua, se presenta como una alternativa de solución el Sistema de Control Interno, en tal sentido se pretende investigar la implementación de dicho sistema para la mejora y control de los procedimientos en las contrataciones desde la presentación y elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y ejecución de los procesos de selección, toda vez que el Sistema de Control Interno permite advertir sobre las irregularidades, riesgos y actos de corrupción, Asimismo es el conjunto de elementos como: Organización, Planeación, Evaluación de Personal, Control de Gestión, Procedimientos y Normas, Sistemas de comunicación e información interdependientes e interrelacionados que buscan alcanzar las políticas y objetivos institucionales de manera armónica y con sinergia (Contraloría General de la República, 2023). En ese contexto se plantea como problema general: ¿Cuál es la incidencia del sistema del control interno en los procesos de contrataciones de Gobierno Regional de Moquegua, 2020-2021? Asimismo, plantea como problema específico lo siguiente: ¿Cuál es la incidencia del control oportuno en la presentación de los requerimientos de las contrataciones para la apropiada programación del Plan Anual de Adquisiciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 - 2021? ¿En qué medida el control en los procedimientos de las contrataciones incide en los procesos de selección de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 -2021? ¿De qué forma el control en el cumplimiento de las normativas de las contrataciones incide en la adecuada ejecución contractual de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 - 2021?

La investigación se justifica considerando lo manifestado por Sánchez (2021) que señala que las contrataciones constituyen una necesidad para el cumplimiento de sus operaciones productivas y funciones, los mismos que encuentran normados por la Ley 30225 (2015), con la finalidad de brindar seguridad para que la administración pública, atienda las solicitudes de las áreas con precios adecuados en forma oportuna, de manera que se pueda garantizar el gasto eficaz de los recursos públicos. En ese entender bajo el fundamento del

autor está claro que las contrataciones y adquisiciones son una necesidad para una institución el atender los requerimientos de la ciudadanía, sin embargo, el proceso de estas contrataciones no necesariamente se realizan en forma transparente, cuidando la economía y apostando por la eficiencia de los servicios o la adquisición de bienes de calidad, contexto que requiere la urgente implementación de los controles de la entidad a fin de garantizar contrataciones transparentes, eficaces y eficientes enmarcados en productos y servicios de calidad y económicas. Argumento que constituye una justificación social para el estudio. De igual forma se considera como justificación teórica, toda vez que la investigación puede constituir en adelante como antecedente para efectuar futuros estudios relaciones a este tema y puedan plantear soluciones de acuerdo a la problemática identificado.

De igual forma el objetivo del estudio planteado es determinar la incidencia del sistema de control interno en los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 -2021, considerando como objetivos específicos lo siguiente: Establecer la manera del control oportuno en la presentación de los requerimientos de contrataciones incide en la apropiada programación del Plan Anual de Adquisiciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 - 2021. Establecer la medida en que el control en los procedimientos de las contrataciones incide en los procesos de selección de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 -2021 y finalmente establecer la forma en que el control en el cumplimiento de las normativas de las contrataciones incide en la adecuada ejecución contractual de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 - 2021.

Asimismo, la investigación considera como hipótesis general que el sistema de control interno incide en los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, el mismo que se encuentra secundado por las siguientes hipótesis específicos: El control oportuno en la presentación de los requerimientos contrataciones incide en la apropiada programación del Plan Anual de Adquisiciones del Gobierno Regional de Moquegua. El control en los procedimientos de las contrataciones incide en los procesos de selección de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua. El control en el cumplimiento de las contrataciones incide en la adecuada ejecución contractual de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua.

II. MARCO TEÓRICO

Como antecedentes relacionados a la investigación de presentan conocimientos presentados anteriormente que se exponen a continuación.

A nivel internacional Márquez (2021) en su estudio señalan como propósito conocer brechas eventuales existentes entre el funcionamiento y el diseño del sistema de compras públicas como resultado de su entorno tecnológico de sus operaciones y la personificación en el área de compras de los funcionarios de las diversas instituciones públicas de Chile. Bajo el tipo de investigación de carácter correlacional y descriptivo, de enfoque mixto con elementos cualitativos y cuantitativos para la indagación y levantamiento de datos. Concluyó precisando que el surgimiento de un sistema de contrataciones y compras públicas en Chile (ChileCompra) es una salida política como respuesta a las crisis que presentaban las instituciones de los años 2000 más importantes generada por actos de corruptela en el sector de obras públicas de altos funcionarios públicos. Asimismo, el autor señala que se ha detectado en la formación de los equipos de compras públicas alta dispersión en la priorización de los servicios, hecho que se traduce que el personal del área representa alto porcentaje que no han recibido capacitación con recursos del servicio donde se desenvuelven.

Además, Escudero (2020) propuso como interrogante de si ¿Debería implementar el conocimiento de gestión con orientación a resultados en lo referido a la contratación estatal ecuatoriana? Tipo de investigación descriptivo crítico y comparativo con la regulación estándar y normal del Ecuador con la gestión en temas de contratación pública, con el objetivo de alcanzar una visión más extensa, concluyendo que la contratación pública en el aspecto internacional está generando cambios al paso del tiempo desde el mero cumplimiento de la primacía formal de las disposiciones hacia la atención de los requerimientos a la cual se debe el Estado y finalmente concluyó que la concepción de gestión para resultados debe implementarse, toda vez que prioriza la observancia de los objetivos gubernamentales con el Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador a beneficio de la sociedad.

Por otro lado, Romeu (2018) en su investigación identificó como propósito conocer de qué forma se ve afectada desde diferentes ámbitos administrativos-políticos los procesos de transparencia administrativa que se desarrolla hoy en día la actividad contractual pública a nivel local de la Administración. Obteniendo

como resultado que la aplicación del principio de transparencia administrativa hoy por hoy se manifiesta para la actividad contractual de las Administraciones Públicas como elemento estructural, debido a que favorece a una mejor comunicación entre la ciudadanía y los poderes públicos entre otros aspectos, trabajando de igual forma de reprimir a la corrupción y por ende a la mejora de las condiciones sociales y económicas. No obstante, el nivel de despliegue y la manera de ejecutar de sus efectos en gran medida depende de la voluntad y compromiso firme por parte de los actores involucrados en su totalidad.

A nivel nacional Suclupe (2021) en su investigación presenta como objetivo estudiar el proceso de contrataciones y adquisiciones del Instituto Vial Municipal Provincial de Lambayeque, en el periodo 2015-2017. Consideró como metodología de investigación cuantitativa y descriptiva de diseño No experimental - Transversal y concluyó que la propuesta debería plantear las 12 fases del proceso de adquisiciones y contrataciones para un apropiado procedimiento y este sea efectivo, sobre todo, Asimismo el autor señala que el proceso debería estar constituido por 9 actividades, en las cuales se encuentre contemplado un período de tiempo, responsable y beneficiarios. Plan que pretende contribuir a un mejor desarrollo de adquisiciones y contrataciones.

También Pongo (2021) muestra como objetivo determinar la relación que existe entre el control interno con los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto del periodo 2019. Considerando como tipo de investigación básica de diseño no experimental, para culminar señalando que después de demostrar y contrastar las hipótesis específicas planteadas, finalmente se rebela como conclusión que el control interno correlaciona con los procesos de contrataciones y adquisiciones en la MPMN, 2019.

Asimismo Acuña (2019) en su tesis tiene como objetivo constituir la conexión que preexiste entre las contrataciones de bienes y servicios y el control interno para una tener un adecuada ejecución del gasto en el Gore de Apurímac, 2018, bajo el tipo de investigación de tipo cualitativo y cuantitativo, nivel descriptivo, diseño no experimental y método deductivo e inductivo donde se determinó estadísticamente significativa según el coeficiente de correlación entre las contrataciones de bienes y servicios y el control interno para la ejecución del gasto en el año 2018 en el Gobierno Regional de Apurímac, existiendo una correlación a nivel de población al obtenerse $P < 0,005$ y una correlación alta

puesto que el valor de Chi cuadrado es $X^2=73,566^a$. Situación que confirma la hipótesis planteada.

La teoría para la cual se determinó la variable de **control interno**, que según Restrepo (2022) es el conjunto de procesos, normas y estructuras que componen la base para el desarrollo del control interno en la institución, de igual forma Pongo (2021) indica que es una actividad transcendental, al interior de las organizaciones en actividades administrativas. En tal sentido, el control es un proceso de revisión y confirmación del desempeño y/o cumplimiento de las distintas funciones que se cumplen en las áreas de las organizaciones. Circunstancia que generalmente implica cotejar a través de lo observado y lo establecido, con el propósito de la comprobación de ejecutar los criterios, así como las metas organizacionales y de los objetivos para así tomar las acciones correctivas en caso fuera necesario.

En forma complementaria para Acuña (2019) El control interno está constituido por los hechos de prevención simultánea y previa y de comprobación posterior que efectúa la entidad que se encuentra sujeta a control, con el propósito de que se gestione de manera correcta, eficaz y eficiente todos los bienes, recursos y operaciones. Asimismo, el autor señala, esta definición como un proceso que se encuentra constituida por un medio para un fin, el cual es el de resguardar los bienes de la institución, por lo tanto, debe ser desarrollado en la organización por cada una de las personas que lo conforman, no es cuestión solamente de un conjunto de políticas, formas y manuales, sino en como ejecutan las actividades las personas involucradas en cada grado de una organización. Es así que el control interno brinda solamente la seguridad razonable mas no la seguridad absoluta, en el progreso adecuado de los procesos contables y administrativos, comunicado al consejo de una institución y a la alta gerencia.

Según la Contraloría General de la República (2023) Se tiene como principales objetivos del control interno en relación a la gestión ajustada a la entidad pública, los cuales deben ser Operacionales ya que deben promover la transparencia, eficiencia y eficacia de las entidades así como proteger los recursos y la propiedad de nación, también tienen como objetivo de Cumplimiento fomentar la rendición de cuentas y cumplir de manera adecuada con la normativa aplicable a la entidad, así mismo debe afianzar la confiabilidad

de la información y finalmente a nivel Organizacional debe promover las prácticas de los valores institucionales, también tiene como ventajas: lograr las metas y objetivos, fomentar el desarrollo organizacional, promover la práctica de los valores, garantizar el cumplimiento normativo, promoviendo la responsabilidad de la rendición de cuentas como protegiendo los activos, recursos y bienes, contando con la información oportuna y confiable para lograr la eficiencia operativa y transparencia de manera que exista una reducción del riesgo de corrupción y crear una cultura de prevención.

Para Pongo (2021) el control interno posee tres tipos Control: *Control Previo*, el cual se refiere a la observancia anticipada de la normatividad, leyes y reglamentos que son aplicados a la organización en general., *Control Simultáneo*, referido a situaciones como: Pago de cheques, Control de asistencia, movimiento de activos físicos y entre otros procesos que requieren control y el *Control Posterior*, referido a situaciones como a las labores de los Órganos de Control del sistema nacional de control, Supervisiones o controles a cargo de los niveles gerenciales. Del mismo modo el sistema de control interno se encuentra constituido por cinco componentes, como son *Ambiente de Control*, que comprende el conjunto de estructuras, procesos y normas que son la base para efectuar el ambiente de control. La autoridad decreta las normas de conducta deseadas y las pautas relacionadas a la importancia de control interno COSO (2013), seguido del segundo componente como es la *evaluación de riesgos*, que identifica, valora y analiza la tolerancia a los riesgos, así como el desarrollo de respuesta a las mismos, *información y comunicación*, referido a que las funciones y responsabilidades deben ser claramente comunicados, *actividades de control* están constituidos por todos los procedimientos, políticas, métodos y otras medidas determinadas y ejecutadas como parte de las actividades y finalmente *monitoreo* referido al seguimiento constante de la gestión y funcionamiento de las actividades de la institución (Durán, 2018).

Respecto a la teoría que se llevó a cabo para la segunda variable *contrataciones del Estado* según Cassina (2003) mencionado por Acuña (2019) Deja en claro que la contratación pública ha sido uno de los pilares fundamentales de los diversos acuerdos comerciales en las últimas décadas y que la contratación pública no ha intervenido en las normas, materias multilaterales y compromisos de entrada a mercados. Por otro lado, para

Alvarado (2013) citado por Acuña (2019) Es un proceso técnico mediante el cual el Estado realiza de la forma más adecuada y oportuna una serie de actos administrativos y técnico-jurídicos para la contratación de servicios, bienes, obras, consultorías, de acuerdo a los requerimientos que los organismos necesitan, para el logro y alcances de sus objetivos, teniendo en cuenta el presupuesto que se les asignan. También contiene los lineamientos y las normas que deben de cumplir todas las entidades que corresponden al sector público en los procesos de contratación de servicios, bienes u obras, estableciendo los derechos y compromisos que de ellos se derivan.

Según Pongo (2021) para contar con servicios, bienes y/u obras se efectúa todo un proceso de contratación en las diversas entidades del estado se debe dar cumplimiento a la normatividad en la serie de fases que se ejecuta, en tal sentido se presenta la figura de las fases de cumplimiento obligatorio.

Según el Texto Único Ordenado de la Ley 30225 (2019) *El proceso de contratación* en la etapa de planificación formula el *Plan Anual de Contrataciones*, el cual consiste en que cada institución considerando la etapa de programación y formulación presupuestaria debe planificar en el Cuadro de Necesidades todos los requerimientos de servicios, bienes y obras precisos para la correcta ejecución de sus actividades y objetivos para el periodo fiscal, los mismos que tienen que estar relacionados con el Plan Operativo Institucional y ser publicados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) (Art. 15). En la *etapa de Procedimientos de Selección* según el Art. 21 del TUO de la Ley 30225 la entidad puede celebrar el contrato a través de la selección de, concurso público, consultores individuales comparación de precios, adjudicación simplificada, licitación pública, contratación directa, subasta inversa electrónica y otros procedimientos de selección de ámbito general que considere el reglamento, los mismos que necesariamente tienen que acatar todos los principios que regulan los compromisos o tratados internacionales, contrataciones que incluyan normas sobre la contratación pública y para concluir de acuerdo al Art. 32 del TUO de la Ley 30225, *el contrato* tiene que celebrarse según lo establecido en los documentos del procedimiento de selección y por escrito ajustado con las modificaciones competentes de la Entidad. De igual forma de acuerdo al mismo artículo los contratos deben consignar los riesgos predecibles de acontecer en su ejecución, de acuerdo al análisis efectuado en la

planificación al expediente técnico según las directivas que publique cada entidad para tal fin, conforme a los criterios dispuestos en el reglamento. Estos contratos también deben incluir cláusulas que se refieran a: Resolución de contrato por incumplimiento, Garantías, Solución de controversias, Anticorrupción, según lo precisado en el Reglamento.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de Investigación

La investigación fue enfocada a formar un conocimiento integral, mediante la comprensión de los aspectos fundamentales de las vinculaciones o de los fenómenos, de los hechos observables que incorporan los entes, situación que lo enmarca bajo el enfoque cuantitativo y como una investigación básica. (Concytec, 2019).

3.1.2 Diseño de Investigación

En el estudio utilizó el diseño no experimental, dado que la variable independiente no presentó cambios, de igual forma de acuerdo al autor el proyecto mantuvo un nivel de investigación transeccional o transversal y descriptivo por tratarse de un estudio que investiga el resultado de las formas, niveles o categorías de una o varias variables, que consiste en la descripción en un momento específico y la relación causa-efecto (Hernández, et. al, 2014)

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Sistema de Control Interno

Definición conceptual

El Sistema de Control Interno es la acción trascendental en las actividades de una institución que consiste en comprobar la ejecución y coherencia de las diferentes capacidades y ámbitos que se desarrollan en la Entidad. (Mamani, 2019).

Definición operacional

La determinación de la aplicación sistema de control interno se efectuó por medio de las siguientes dimensiones, Control Previo, Control Simultáneo, Control de la aplicación de las normativas,

Indicadores

Asimismo, presenta los siguientes indicadores; Control en la Formulación del PAC, Control en los procedimientos de Selección y el Control de la Aplicación de las normativas,

Escala de Medición

Esta es una variable cuantitativa de tipo ordinal, que presenta un instrumento formado por 07 ítems, el mismo que muestra sus tres dimensiones y para realizar su medición se recurrirá a la escala de Likert, cuyos valores serán del 1 al 4, donde Nunca (0), Casi Nunca (1), A veces (2), Casi siempre (3) y Siempre (4).

Variable 2: Contrataciones del Estado

Definición conceptual

Las contrataciones del Estado es la Interacción que existe en los establecimientos de la administración, mediante el cual se garantizan los productos para la optimización de las actividades, mano de obra y actividades. (Cosi y Ticona, 2020).

Definición operacional

Las contrataciones del estado fueron medidas por medio de las siguientes dimensiones; Planificación, Procedimientos de Selección y Ejecución Contractual.

Indicadores

Presenta los siguientes indicadores, Programación y formulación del PAC, Procesos de Selección, Ejecución del contrato.

Escala de Medición

Esta es una variable cuantitativa de tipo ordinal, que presenta un instrumento formado por 07 ítems, el mismo que muestra sus tres dimensiones y para realizar su medición se recurrirá a la escala de Likert, cuyos valores serán del 1 al 4, donde Nunca (0), Casi Nunca (1), A veces (2), Casi siempre (3) y Siempre (4).

3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis.

3.3.1 Población

El estudio identificó como población para la investigación, los procesos de selección programados y ejecutados en el Gobierno Regional de Moquegua en el año 2020 y 2021, donde se programaron 116 procesos de adjudicación simplificada, 2 Concursos públicos, 31 contrataciones directas, 4 licitaciones públicas, 49 subastas de inversión electrónica, haciendo un total de 202 procesos ejecutados en los períodos objeto de estudio.

Criterios de inclusión: De los procesos de selección programados y ejecutados en la sede central del GoRe de Moquegua, se evaluaron los procesos ejecutados.

Criterios de exclusión: No se consideraron los procesos de selección ejecutados en las Direcciones Regionales del Gobierno Regional de Moquegua.

3.3.2 Muestra

Según la formula detallado en el Anexo 03, finalmente se obtuvo como resultado del cálculo de la muestra 65. Por tanto, se analizarán 65 procesos de selección del Gobierno Regional de Moquegua del año 2020 y 2021 que fueron elegidos al azar, con la finalidad de comprobar el objetivo planteado.

3.3.3 Muestreo

Se consideró el muestro probabilístico toda vez que se estudió 65 procesos de selección ejecutados y determinados como muestra de estudio, los cuales fueron seleccionados en forma aleatoria simple.

3.3.4 Unidad de análisis

Constituyeron los 65 procesos selección ejecutados en el Gobierno Regional de Moquegua en el año 2020 y 2021.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Sobre la recopilación de datos para efectuar el estudio del sistema de control interno en los procesos de selección de GORE Moquegua, procesamiento de la información y análisis de los resultados se utilizó como técnica: análisis documental.

Análisis documental. – De acuerdo a lo referido por Nuñez (2021) es utilizado para el análisis de la información recolectada y es vital para el estudio de las variables.

Según los objetivos que persigue la investigación para la recolección de datos en forma estructurada el instrumento que se utilizó fue la *Guía de Análisis Documental* o Ficha de registro, el mismo que según refiere Elera y Rojas (2021) es utilizado para levantar la información. Preciso para extraer información de los procesos de selección objeto de estudio.

La afirmación de los instrumentos se llevó a cabo en esencia con lo mencionado en el marco teórico de la presente investigación de la categoría y “Validez de Contenido” se realizó mediante el uso de criterio de varios especialistas calificados (3) que justificó el instrumento de la investigación. Para garantizar el correcto nivel de confiabilidad del instrumento (cuestionario), se estableció un modelo de guía de análisis de los procesos de selección del GoRe de Moquegua.

La ratificación de la validez de los instrumentos se efectuó esencialmente con lo referido en el marco teórico de la categoría y “Validez de Contenido” mediante el uso de criterio de expertos calificados (3) quienes acreditaron los instrumentos de la presente investigación.

3.5 Procedimientos

La investigación con el objetivo de obtener datos precisos para el estudio se utilizará guía de análisis de datos con escala de valores a los indicadores de las variables en este caso expedientes de contratación de los procesos de selección donde se analizará los procedimientos de selección y el control interno del Gobierno Regional de Moquegua en los periodos 2020 y 2021, información que será tabulado para realizar el análisis estadístico a través de tablas, cuadros y gráficos.

3.6 Método de análisis de datos

Para confirmar la incidencia que existe entre el sistema de control interno y los procesos de selección del GORE de Moquegua, se realizará procesando el cuestionario de los datos registrados en la guía de análisis efectuado a los procesos de selección, los mismos que serán examinados en la hoja de cálculo de Excel, teniendo como finalidad determinar su incidencia a través del sistema informático estadístico SPSS v. 25.

3.7 Aspectos éticos

Para el desarrollo del estudio se considerará lo establecido por el Código de Ética en Investigación de la UCV (2020) el cual nos indica que los investigadores tienen que tener respeto a la propiedad intelectual como principio, asimismo deben citar correctamente de acuerdo a la publicación internacional las fuentes consultadas o estándares de difusión o modelos que tratan los investigadores o el profesional investigador reconociendo y respetando la propiedad intelectual y los derechos de pertenencia con el fin de evitar el plagio de manera parcial o total de las investigaciones o estudios. De igual forma el Código Nacional de Integridad Científica (2019) aguarda que los investigadores de manera estricta y activa actúen de acuerdo a sus principios éticos y buenas prácticas, dado que las conductas omisivas afectan a los investigadores y los trabajos de investigación, vulneran la reputación institucional científico – tecnológico a la sociedad y contra el aporte. En ese entender para el desarrollo del presente estudio se reconocerán y respetarán las definiciones de aporte de los investigadores y trabajos de investigación, la información fue tratada con mucha responsabilidad, ético, legal y moral.

IV. RESULTADOS

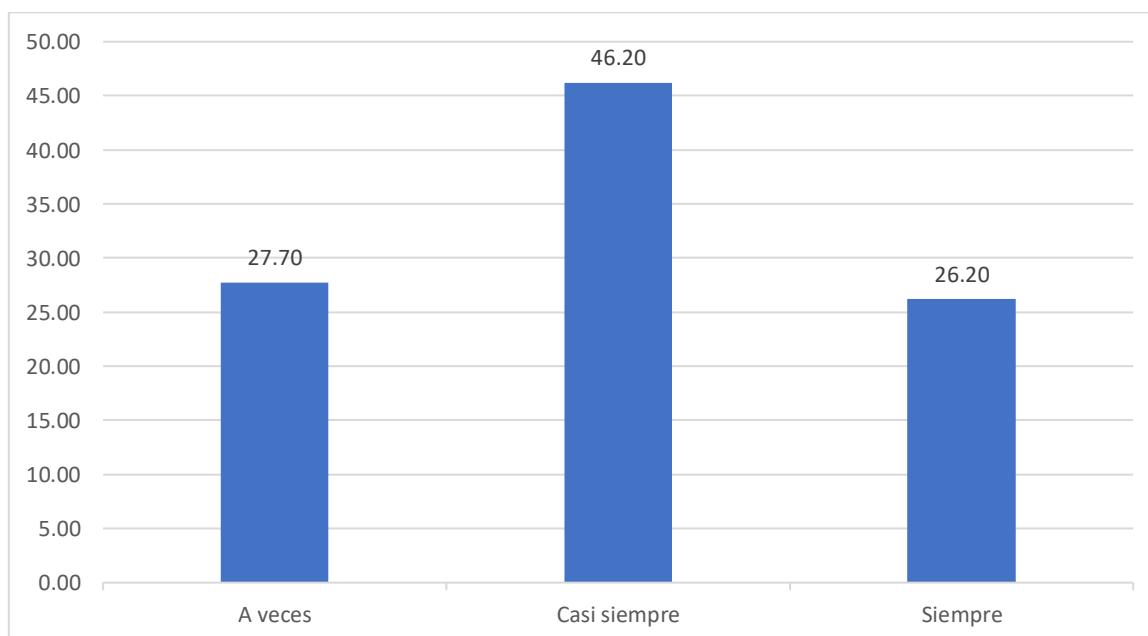
Para la verificación del Sistema de Control de Interno en los procedimientos de selección del GORE Moquegua, se consideró una muestra representativa de los expedientes de contratación de cada proceso de selección, aplicando el instrumento de guía de análisis planteado en forma de interrogantes, ajustado a una escala de alternativas y cuantificado según los valores asignados, los mismos que dieron como resultado lo siguiente por cada variable e indicadores según los objetivos planteados en la tesis:

Análisis del sistema de control interno en la entidad

Apartado que presenta los resultados del interrogante o la pregunta planteada relacionado al sistema de control interno en las contrataciones del GORE Moquegua, a fin de determinar el objetivo general “Determinar la incidencia del sistema de control interno en los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 - 2021.” a nivel de la variable independiente conforme se detalla a continuación.

Figura 1

Control interno en el proceso de contratación



La figura 1, expone que el 46.20% de los procesos estudiados evidencian que casi siempre se efectúa control interno. Situación que permitió determinar la incidencia de control interno en las contrataciones, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1*Incidencia de la Variable Independiente*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Medio	26	40,0
	Alto	39	60,0
	Total	65	100,0

Interpretación:

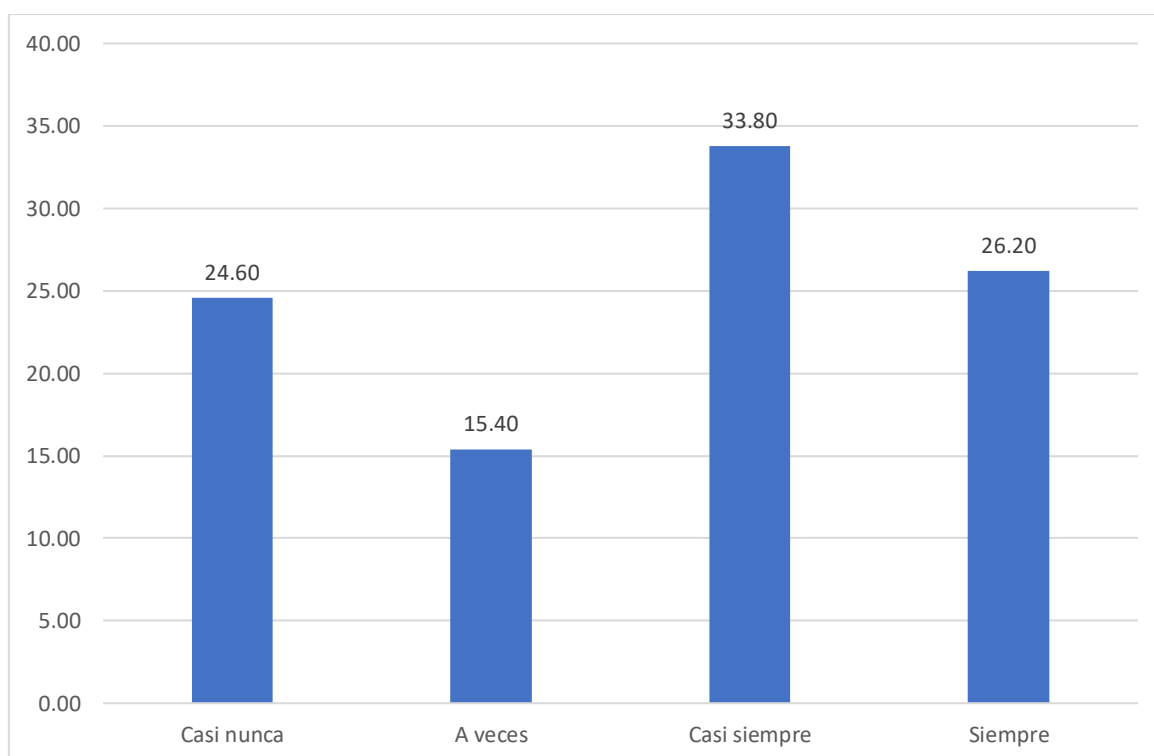
Del análisis efectuado a los expedientes de procesos de selección, en el 46.20% de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua evidencian que casi siempre se aplica de control interno y el 27.70% evidencia que a veces se aplica el control interno en los procesos de selección. Hecho que evidencia que el 60% de los procesos de selección, presentan alto incidencia de control interno. Resultado que determina que el sistema de control interno incide en los procesos de las contrataciones del GORE Moquegua.

Análisis de Control Previo

Para analizar el control previo como parte del indicador de la VI a fin de establecer si los requerimientos de las contrataciones fueron presentados en forma oportuna, que constituye como objetivo específico “Establecer la manera del control oportuno en la presentación de los requerimientos contrataciones incide en la apropiada programación del Plan Anual de Adquisiciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 – 2021”. Se verificó la documentación a fin de responder la siguiente pregunta: ¿Se evidencia control en la programación del cuadro de necesidades?, del mismo que se obtuvo el siguiente resultado

Figura 2

Control en la programación del cuadro de necesidades



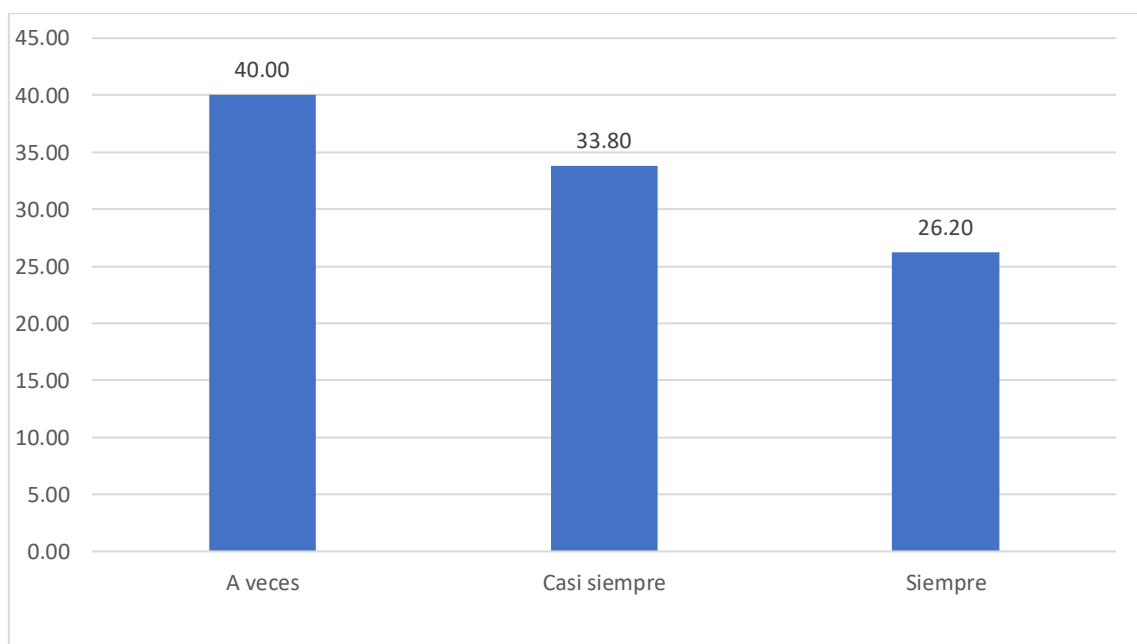
Interpretación:

Los expedientes de procesos de selección evidencian que el 33.80% de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua casi siempre evidencian control en la programación del cuadro de necesidades, el 15.40% evidencia a veces y el 24.60% expone que casi nunca se presenta control en la programación del cuadro de necesidades.

De igual forma para continuar con el análisis del control previo también se verificó la documentación a fin de responder la siguiente pregunta: ¿Se evidencia control en la formulación del PAC?, del mismo que se obtuvo el siguiente resultado:

Figura 3

Control en la formulación del PAC



La figura 3 describe que en el 40 % de los procesos de selección ejecutados estudiados en el GORE Moquegua a veces se efectúa control interno. Contexto que expone el nivel de incidencia de control interno en la formulación del PAC, de la siguiente forma:

Tabla 2*Incidencia de control interno en la formulación del PAC*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Medio	32	49,2
	Alto	17	26,2
	Total	49	75,4
Total		65	100,0

Interpretación:

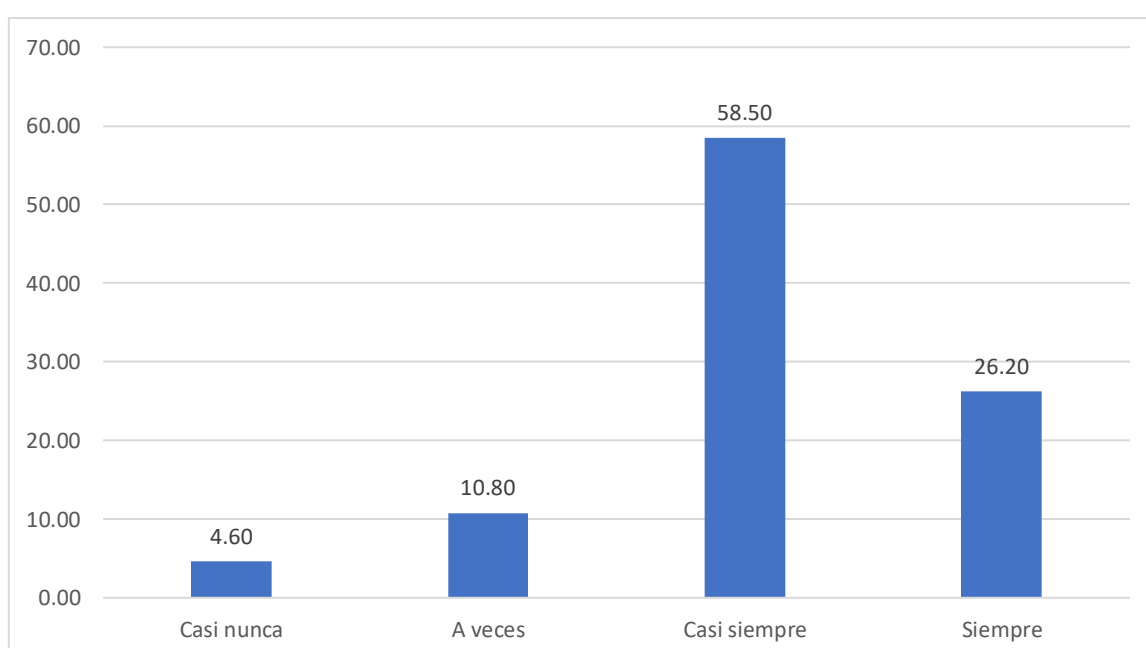
Del análisis efectuado a los expedientes de procesos de selección representados en la figura 3, el 40 % de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua, a veces evidencian control en la formulación del PAC, el 33.80% evidencia casi siempre y el 26.20% expone que siempre se evidencia control en la formulación del PAC. Situaciones que exponen la incidencia Medio de control interno del 49,2% de los procesos de selección en la formulación del PAC. Resultado que establece la incidencia del control oportuno en la programación del PAC.

Análisis de Control Simultáneo

Para analizar el control simultaneo como indicador de la VI a fin de establecer el control en los procedimientos de las contrataciones, que constituye el objetivo específico: “Establecer la medida en que el control en los procedimientos de las contrataciones incide en los procesos de selección de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 -2021”. Se verificó la documentación a fin de responder la interrogante: ¿Se evidencia control en los procedimientos de selección?, del mismo que se obtuvo el siguiente resultado.

Figura 4

Control en los procedimientos de selección



La figura expone que el 58.50% de los expedientes analizados casi siempre evidencian control en los procedimientos de selección. Hecho que presenta la incidencia de control en los procedimientos de selección, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 3*Incidencia de control en los procedimientos de contratación*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	3	4,6
	Medio	45	69,2
	Alto	17	26,2
	Total	65	100,0

Interpretación:

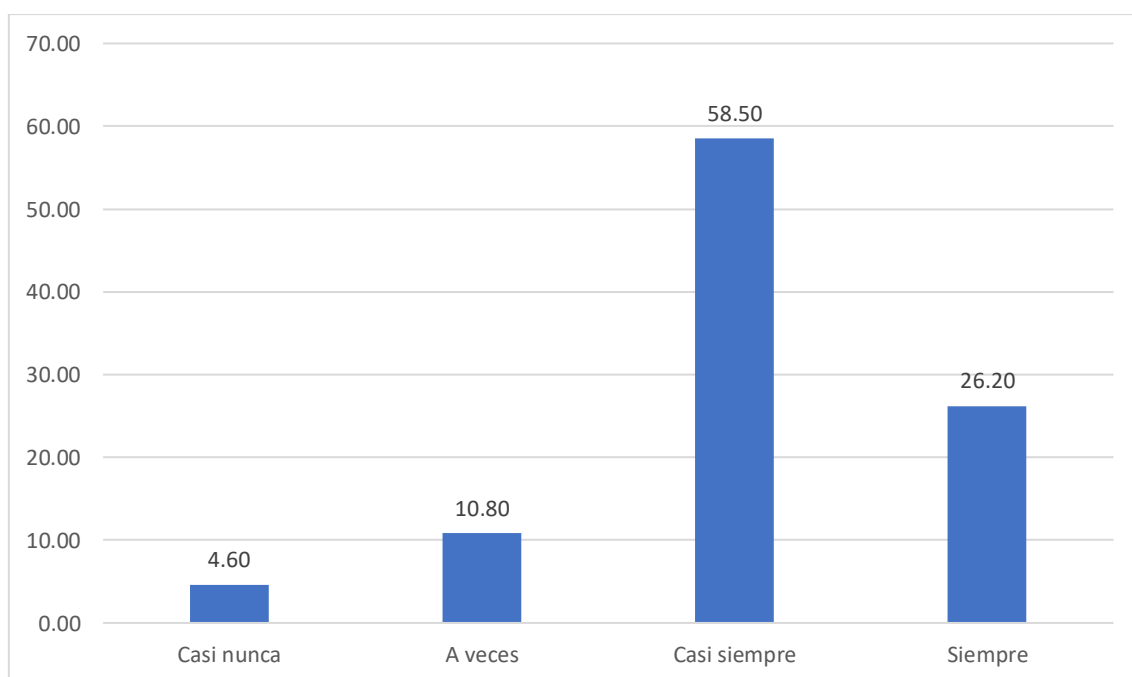
Del análisis efectuado a los expedientes de procesos de selección, representados en la figura 4, donde el 58.50% de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua, casi siempre evidencian control en los procedimientos de selección, el 10.80% evidencia a veces y el 4.60% casi nunca evidencia control en los procedimientos de selección. Hecho que asevera que en el 69.2% y 26.2% se evidenció incidencia de control Medio y Alto respectivamente. En tal sentido se establece la incidencia de control en los procesos de las contrataciones.

Análisis de Ambiente de Control

Para analizar el componente de ambiente de control, que constituye indicador de la VI, con la finalidad de establecer el cumplimiento de las normativas de las contrataciones, que compone como objetivo “Establecer la forma en que el control en el cumplimiento de las normativas de las contrataciones incide en la adecuada ejecución contractual de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 – 2021”. Se verificó la documentación a fin de responder la siguiente pregunta: ¿Se evidencia el cumplimiento de las normas para la contratación?, del mismo que se obtuvo el siguiente resultado:

Figura 5

Cumplimiento de las normas para la contratación



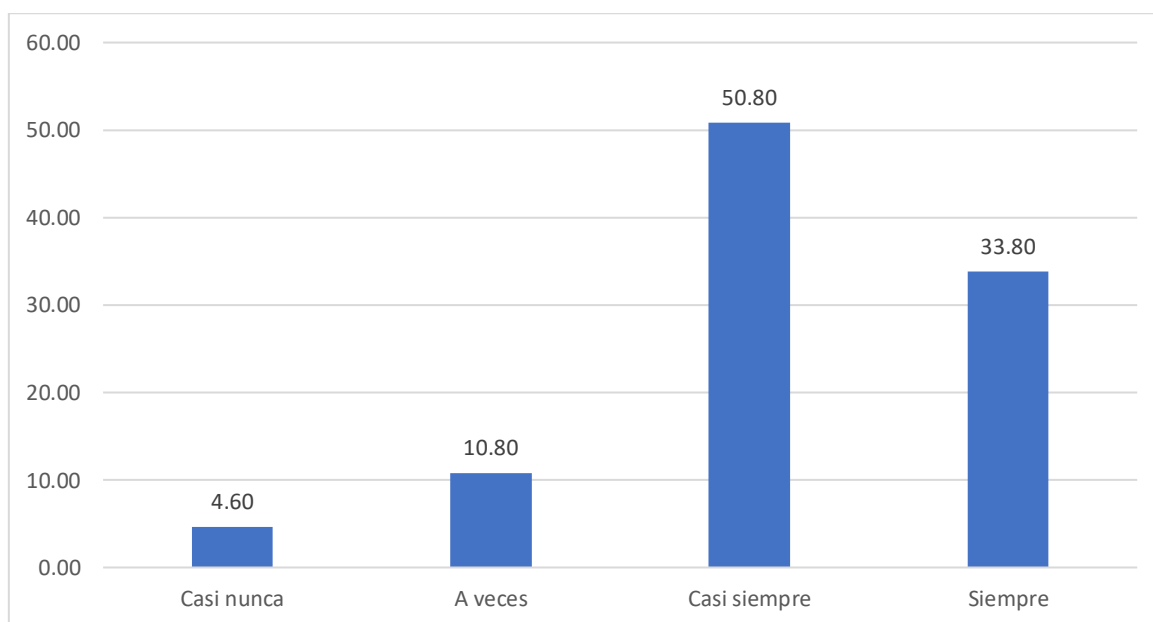
Interpretación:

Del análisis efectuado a los expedientes de procesos de selección, el 58.50% de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua, casi siempre evidencian el cumplimiento de las normas para la contratación, el 10.80% evidencia a veces y el 4.60% casi nunca evidencia el cumplimiento de las normas para la contratación.

De igual forma para continuar con el análisis del componente del ambiente de control también se verificó la documentación a fin de responder la siguiente pregunta: ¿Se evidencia el cumplimiento del contrato en su integridad?, del mismo que se obtuvo el siguiente resultado

Figura 6

Cumplimiento del contrato en su integridad



La figura describe que en el 50.80% de la información analizada casi siempre se efectúa el cumplimiento del contrato. Situación que expone la incidencia en la observancia de las normas de contrataciones, de la siguiente forma:

Tabla 4

Incidencia de control en el cumplimiento de la normativa de contrataciones

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	3	4,6
	Medio	29	44,6
	Alto	17	26,2
Total		65	100,0

Interpretación:

Del análisis efectuado a los expedientes de procesos de selección graficados en la figura 6, el 58.50% de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua, casi siempre evidencian el cumplimiento del contrato en su integridad, el 10.80% evidencia a veces y el 4.60% casi nunca evidencia el cumplimiento del contrato en su integridad. Situación que expone que en el 44.6% de los procesos existe incidencia de control. Resultado que evidencia la incidencia de control en el cumplimiento de las normativas de las contrataciones.

Análisis del proceso de las contrataciones

Apartado que presenta los resultados del interrogante o la pregunta planteada relacionado con el proceso contrataciones efectuadas en el GORE Moquegua en el año 2020 y 2021, a fin de determinar el objetivo general “Determinar la incidencia del sistema de control interno en los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 -2021”, a nivel de la variable dependiente conforme se detalla a continuación:

Figura 7

Procesos de contrataciones y su ejecución íntegra en el GORE Moquegua

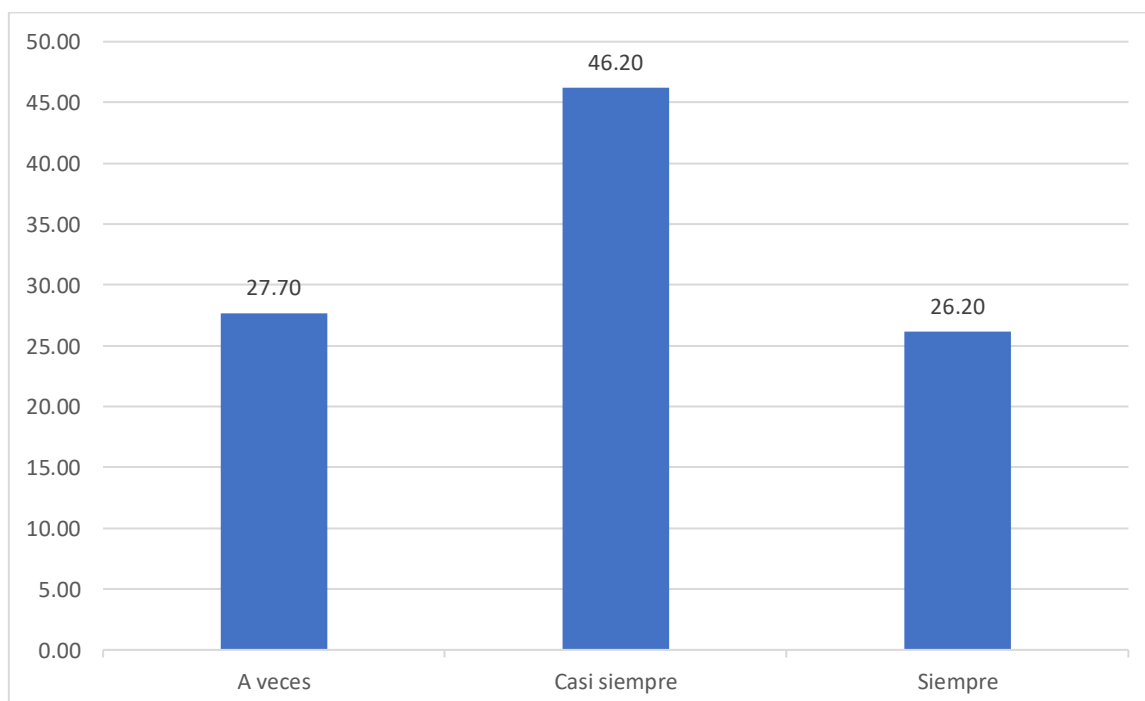


Figura grafica que el 46.20% de los procesos estudiados casi siempre se efectúan en su totalidad. Contexto que expone la incidencia de control en la integridad en los procesos de contratación, conforme se representa en la siguiente tabla:

Tabla 5

Incidencia en la integridad de los procesos de contratación

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Medio	26	40,0
	alto	39	60,0
	Total	65	100,0

Interpretación:

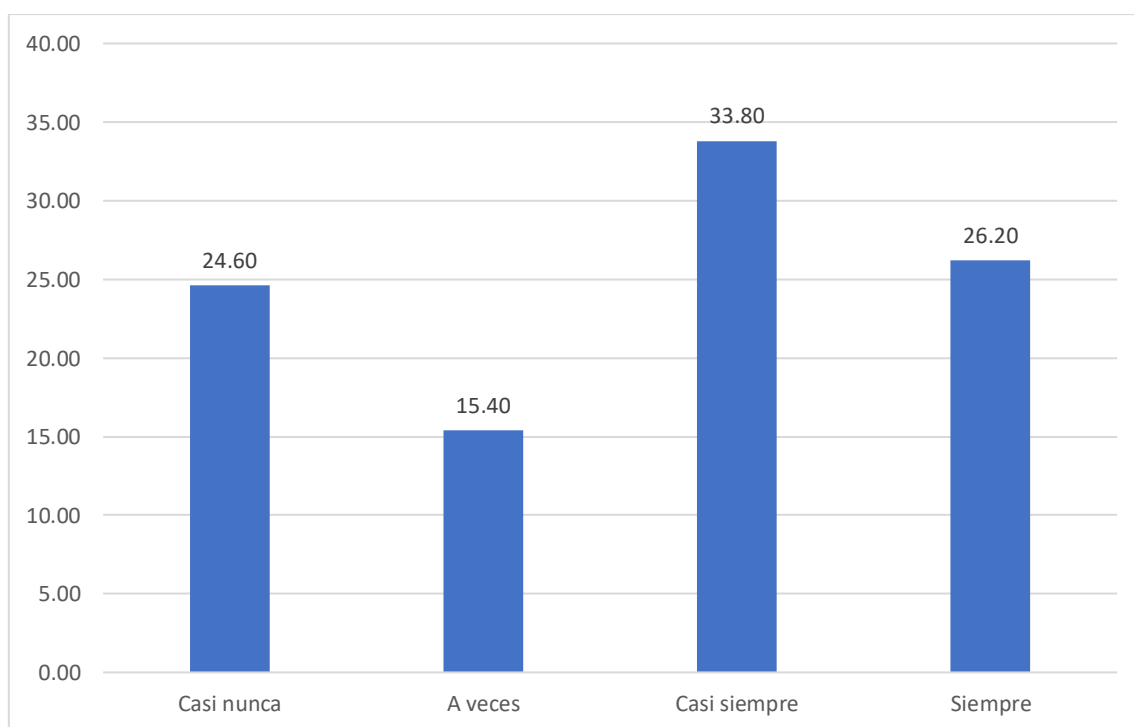
De la verificación efectuado a los expedientes de procesos de selección, presentados en la figura 7, donde el 46.20% de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua evidencian que casi siempre los procesos de contrataciones se efectúan en forma íntegra y el 27.70% evidencia que a veces se efectúan en forma íntegra. Contexto que expone que el 60% de los procesos alto incidencia en los procesos de contratación. Por tanto, se determina que en los procesos de contrataciones del GORE Moquegua incide el control interno.

Planificación de las Contrataciones

Para analizar el control en la planificación de las contrataciones, como indicador de la VD, se verificó la documentación a fin de responder la siguiente pregunta: ¿Se programó la contratación en forma oportuna?, con la finalidad de establecer el control en la programación del Plan Anual de Adquisiciones que constituye el objetivo específico "Establecer la manera del control oportuno en la presentación de los requerimientos contrataciones incide en la apropiada programación del Plan Anual de Adquisiciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 – 2021". Del mismo que se obtuvo el siguiente resultado.

Figura 8

Programación de la contratación en forma oportuna



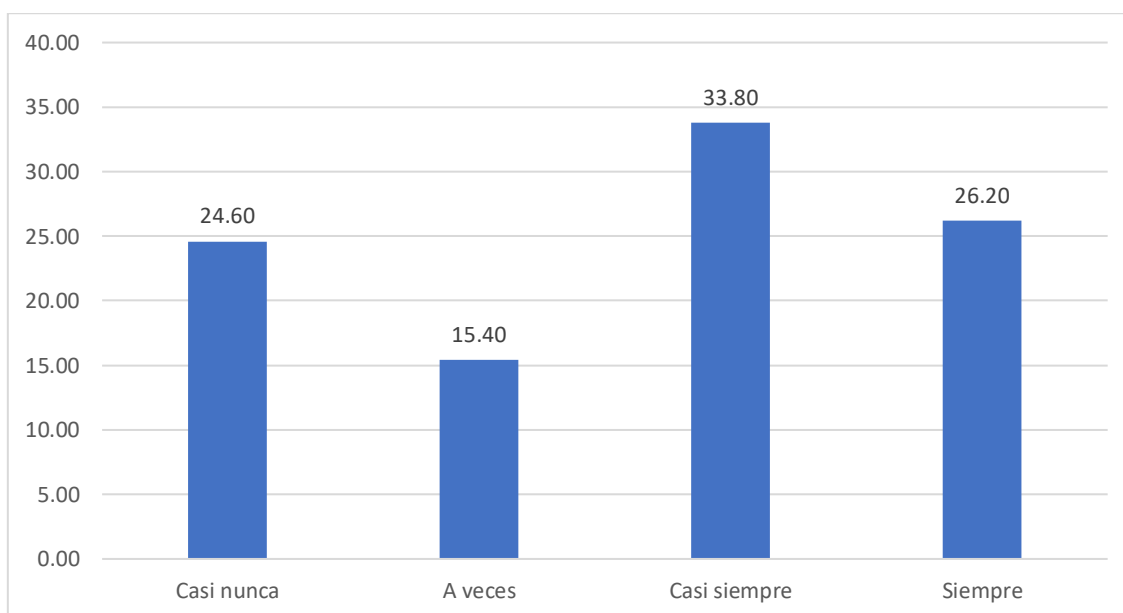
Interpretación:

De la verificación efectuado a los expedientes de procesos de selección, el 33.80% de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua exponen que casi siempre se programan las contrataciones en forma oportuna y el 15.40% expone que a veces y el 24.60% evidencia que casi nunca se programan las contrataciones en forma oportuna.

De igual forma para continuar con el análisis el control en la planificación de las contrataciones, también se verificó la documentación a fin de responder la siguiente pregunta: ¿Se formularon las contrataciones en su integridad?, del mismo que se obtuvo el siguiente resultado

Figura 9

Formulación de las contrataciones en su integridad



La figura expone que el 33.80% de los procesos analizados se ejecutaron en su integridad. Hecho que permitió analizar la incidencia de programación y formulación de las contrataciones, conforme se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 6*Programación y formulación de las contrataciones en forma oportuna*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	16	24,6
	Medio	32	49,2
	Alto	17	26,2
	Total	65	100,0

Interpretación:

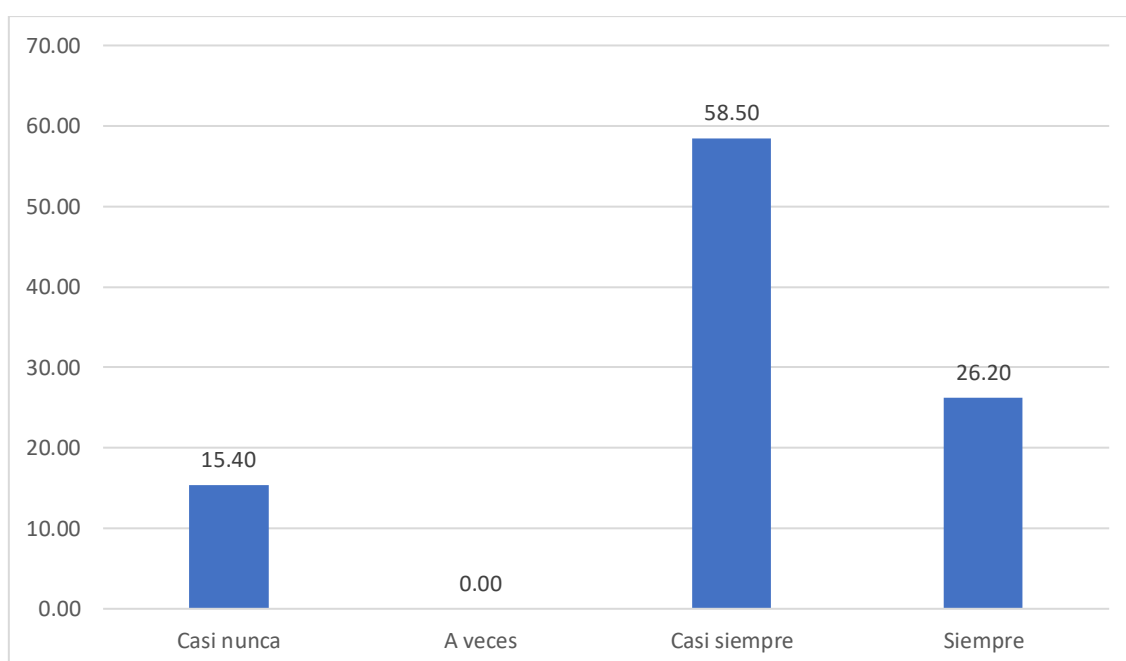
De la verificación efectuado a los expedientes de procesos de selección, presentados en la figura 9, el 33.80% de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua exponen que casi siempre se formulan las contrataciones en su integridad y el 15.40% expone que a veces y el 24.60% evidencia que casi nunca se formulan las contrataciones en su integridad. Resultados que evidencian que el 49.20% de los procesos presentan Medio incidencia en la oportunidad e integridad de los procesos de selección. En tal sentido se establece que en la apropiada programación del PAC incide el control oportuno.

Procedimientos de selección

Para analizar los procedimientos de selección, como parte del indicador de la VD se verificó la documentación a fin de responder la siguiente pregunta: ¿Se seleccionó el procedimiento de selección correcto para la contratación?, a fin de establecer la incidencia del control en los procesos de selección que compone el objetivo específico “Establecer la medida en que el control en los procedimientos de las contrataciones incide en los procesos de selección de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 -2021”. Del mismo que se obtuvo el siguiente resultado:

Figura 10

Selección del procedimiento de selección correcto para la contratación



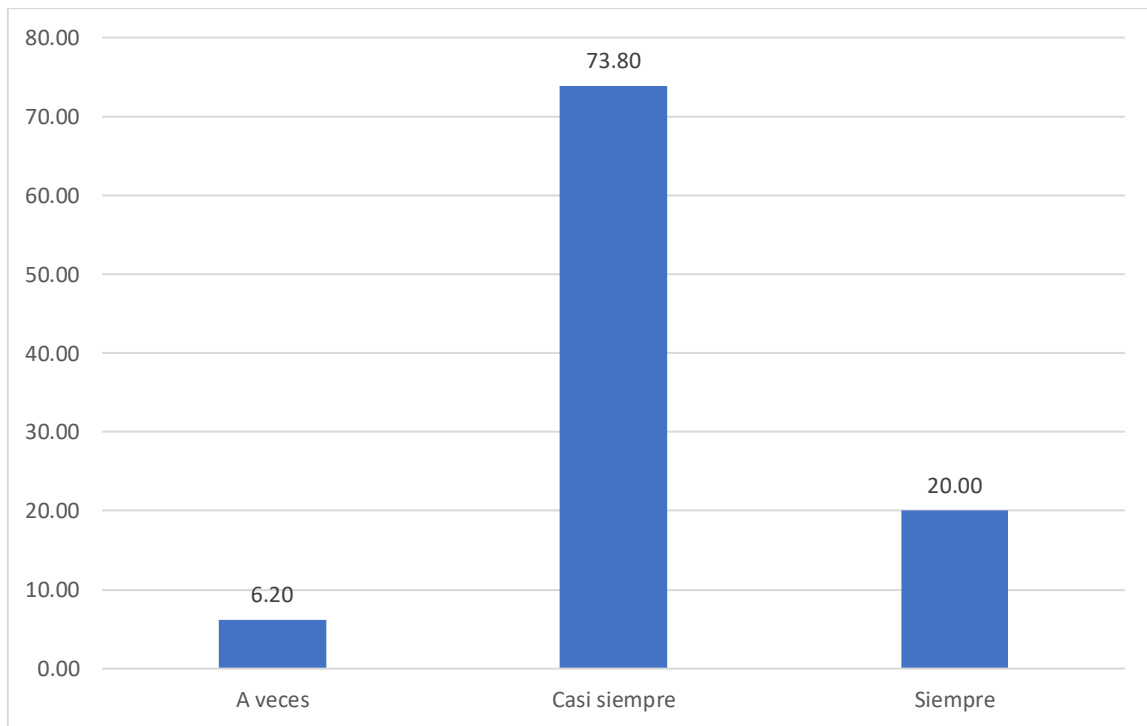
Interpretación:

De la verificación efectuado a los expedientes de procesos de selección, el 58.50% de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua exponen que casi siempre se selecciona el procedimiento de selección correcto para la contratación y el 26.20% evidencia que siempre, sin embargo, el 15.40% expone que casi nunca se selecciona el procedimiento de selección correcto para la contratación.

De igual forma para continuar con el análisis de los procedimientos de selección, también se verificó la documentación a fin de responder la siguiente pregunta: ¿Se respetaron los principios que rigen la contratación?, del mismo que se obtuvo el siguiente resultado

Figura 11

Aplicación de los principios que rigen la contratación



La figura evidencia que en el 73.80% de los procesos de selección casi siempre se respetan los principios de contratación. Situación que permitió analizar la incidencia en los procedimientos de selección y aplicación de los principios, conforme se presenta a continuación:

Tabla 7*Incidencia en la aplicación de los principios*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Medio	48	73,8
	alto	17	26,2
	Total	65	100,0

Interpretación:

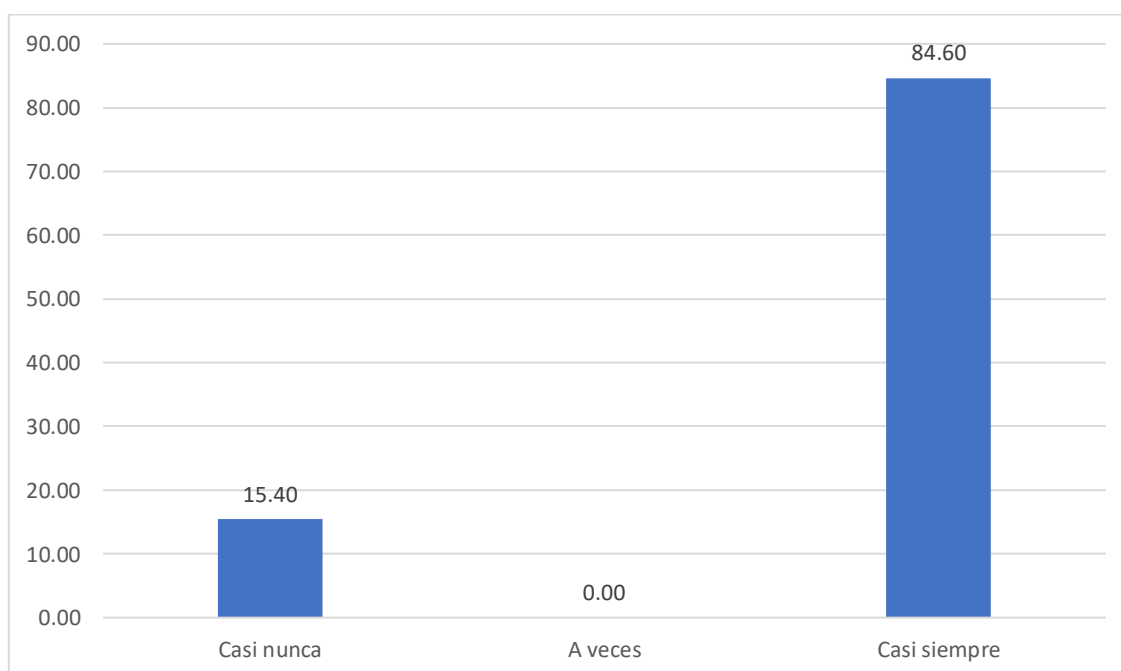
De la verificación efectuado a los expedientes de procesos de selección, el 73.80% de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua exponen que casi siempre se respetan los principios que rigen la contratación y el 6.20% evidencia que a veces, sin embargo, el 20% expone que siempre se respetan los principios que rigen la contratación. Resultados que exponen que en el 73.8% de los procesos incide el control interno. En ese entender se establece que en los procesos de contrataciones incide el control.

Ejecución Contractual de los Procesos

Para analizar la ejecución contractual de los procesos, que constituye indicador de la VD del objetivo específico 3, relacionado al cumplimiento de las normativas de contrataciones, se verificó la documentación a fin de responder la siguiente pregunta: ¿La ejecución contractual del proceso de selección se ejecutó sin ampliaciones?, a fin de establecer la incidencia en el cumplimiento de las normativas en la adecuada ejecución contractual de las contrataciones que compone como objetivo específico “Establecer la forma en que el control en el cumplimiento de las normativas de las contrataciones incide en la adecuada ejecución contractual de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 – 2021”. Del mismo que se obtuvo el siguiente resultado:

Figura 12

Ampliaciones de la ejecución contractual del proceso de selección



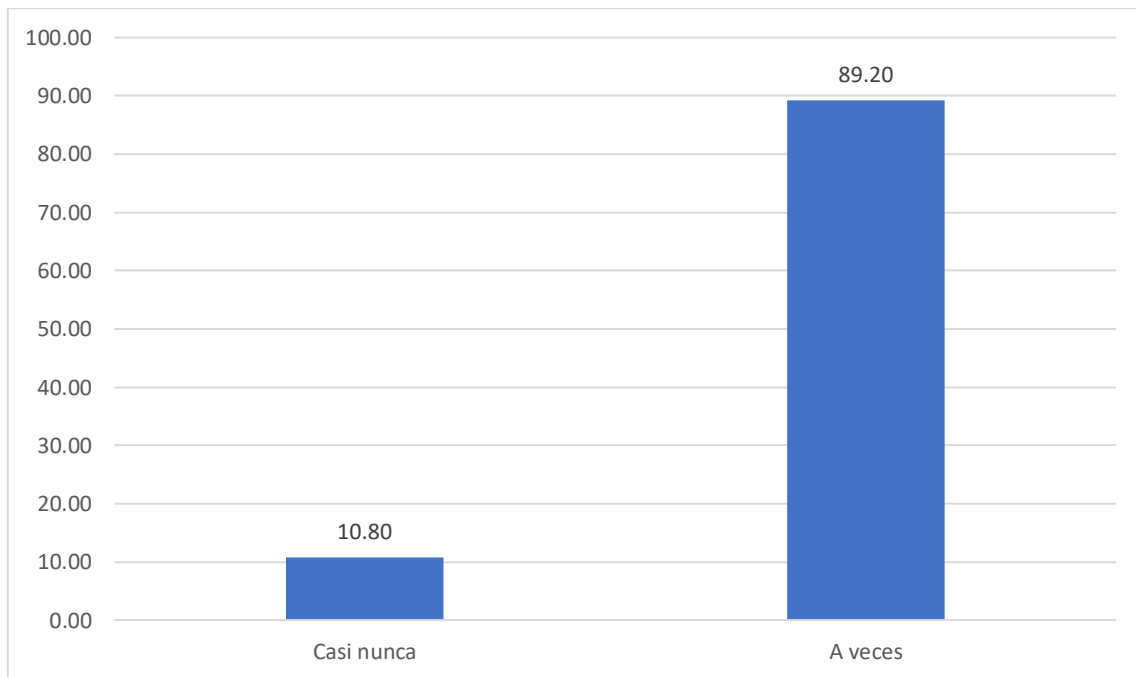
Interpretación:

De la verificación efectuado a los expedientes de procesos de selección, el 84.60% de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua exponen que casi siempre ejecución contractual del proceso de selección se ejecuta sin ampliaciones.

De igual forma para continuar con el análisis de la ejecución contractual de los procesos, también se verificó la documentación a fin de responder la siguiente pregunta: ¿El contrato del proceso de selección presentó modificaciones?, del mismo que se obtuvo el siguiente resultado.

Figura 13

Modificaciones del Contrato de Proceso de Selección



La figura expone que en el 89.20% de los casos analizados A veces los contratos presentan modificaciones. Contexto que permitió analizar la incidencia en la ejecución contractual y en las modificaciones del contrato:

Tabla 8*Incidencia en las modificaciones del contrato y ejecución contractual*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	7	10,8
	Medio	55	84,6
	Total	62	95,4
Perdidos	Sistema	3	4,6
Total		65	100,0

Interpretación:

De la verificación efectuado a los expedientes de procesos de selección, el 89.20% de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua exponen que a veces el contrato del proceso de selección presenta modificaciones. Resultados que evidencian que en el 84.6% de los procesos en relación de la ejecución contractual y modificaciones incide el control. Por tanto, se establece que en la ejecución contractual de las contrataciones incide el control de la observancia de las normativas de las contrataciones.

V. DISCUSIÓN

A fin de determinar la incidencia del sistema de control interno en los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 -2021, se procedió a analizar los expedientes de procesos de selección, dando como resultado que el 46.20% de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua casi siempre evidencian la aplicación de control interno, situación que representa que el 60% de los procesos de selección estudiados presentan alto incidencia de control interno, resultado que se asemeja con el estudio efectuado a los procesos de selección de las contrataciones que casi siempre se ejecutan en su integridad, en cumplimiento a lo dispuesto para los procedimientos de las contrataciones, así como los principios establecidos para su ejecución, situación que confirma alto incidencia del control interno en el cumplimiento de la ejecución de los procesos de contrataciones.

Conclusiones relacionadas con el objetivo general, que se encuentra ratificado por lo señalado por Mamani (2019) que afirma que la incidencia de control interno se da en la medida de su funcionamiento, ya que la gestión mejorará a una calidad óptima en la medida que el control interno mejore. En tal sentido en el estudio se comprueba mediante el análisis de los datos y con el fundamento teórico, la incidencia del control interno en los procesos de selección, en consecuencia se puede afirmar que, donde exista aplicación un alto de control interno existirá contrataciones efectuadas por la entidad con mayor eficiencia y eficacia, bajo las mejores condiciones en beneficio de la entidad y beneficiarios de las áreas usuarias y/o proyectos que requieren las contrataciones para cumplir con los objetivos o metas establecidas para la atención de la ciudadanía. Contexto que contribuye a la buena gestión de las contrataciones de la entidad y atención oportuna y eficiente de las necesidades de las áreas usuarias ya sean oficinas administrativas o proyectos los mismos que requieren recursos para la atención de la Región Moquegua en las diferentes demandas que presentan de obras de inversión y proyectos sociales para la ciudadanía en general.

En ese orden de ideas en relación al objetivo general se afirma, que, cuando no se implementa el control interno en la entidad en su integridad, también perjudica a la población en general ya que los proyectos de inversión y las áreas usuarias no pueden cumplir en su integridad con sus objetivos en los plazos establecidos

y en muchos al presentarse conflictos judiciales las necesidades de la ciudadanía se postergan y retrasan en forma provisional o definitivo, situación que se puede evitar con una adecuada implementación del sistema de control interno. Finalmente, es necesario precisar que el acceso de la información se efectuó a través de la página web de la OSCE, no habiendo facilitado la entidad información en físico, situación que constituyó una limitante, sin embargo, fue superado con la información en digital extraída del organismo supervisor.

Con la finalidad de establecer que el control oportuno en la presentación de los requerimientos de contrataciones incide en la apropiada programación del Plan Anual de Adquisiciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 – 2021, que constituye el primer objetivo específico de la investigación se efectuó el análisis a los expedientes de procesos de selección, donde el 40% de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua, a veces evidencian control en la formulación del PAC, el 33.80% evidencia casi siempre y el 26.20% siempre evidencia control en la formulación del PAC, hechos que exponen la incidencia Medio de control interno con un 49,20% en la formulación de los procesos en el PAC. Por otro lado, el 33.80% de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua exponen que casi siempre se formulan las contrataciones en su integridad y el 15.40% expone que a veces se formulan las contrataciones en su integridad. Resultados que evidencian que el 49.20% de los procesos presentan Medio incidencia para su formulación en su integridad. Resultados que son ratificados por Acuña (2019) que refiere que entre el control interno y las contrataciones de servicios y bienes se determinó incidencia significativa para la ejecución del gasto en el GORE de Apurímac.

Conclusiones del análisis de datos relacionados al primer objetivo específico del estudio, que comprueban que el control oportuno para la presentación de los requerimientos incide en la formulación integral del PAC, hecho que constituye de vital importancia, debido a que las contrataciones a efectuarse en la entidad deben ser considerados en el mencionado Plan, a fin de que el área correspondiente pueda efectuar los procesos de contrataciones en forma oportuna y eficiente, con la finalidad de considerar en forma conveniente y oportuna las necesidades que la entidad presenta, observando todos los procedimientos establecidos en las disposiciones vigentes. Considerando que el

proceso elaboración del PAC constituye el inicio de toda contratación, es importante que es documento al inicio del período económico consolide la integridad de los requerimientos de las contrataciones. Hecho que beneficia a la atención que los requerimientos de las áreas usuarias en forma oportuna y en consecuencia a fin de cumplir los objetivos de esta y del Gobierno Regional Moquegua en atención de la ciudadanía en general. De igual forma es necesario señalar que el alcance a las contrataciones constituyó una limitante, no obstante, el PAC fue extraído del Portal Web de OSCE, así como sus modificaciones.

A fin de establecer la medida en que el control en los procedimientos de las contrataciones incide en los procesos de selección de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 -2021, que compone el segundo objetivo específico de la tesis, se procedió al análisis de los expedientes de procesos de selección donde el 58.50% de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua, casi siempre evidencian control en los procedimientos de selección y el 10.80% evidencia a veces el control en los procedimientos de selección. Situación que asevera que en el 69.2% y 26.2% de los procedimientos de contrataciones se evidencia la incidencia de control interno Medio y Alto respectivamente. Asimismo, el 73.80% de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua exponen que casi siempre se respetan los principios que guían a una correcta contratación y el 6.20% evidencia que a veces, se respetan los principios que rigen la contratación. Resultados que exponen que en el 73.8% de los procesos incide el cumplimiento de los principios de contrataciones.

Conclusiones de la información analizada en relación al segundo objetivo específico, que son ratificados por lo manifestado por Romeu (2018) que precisa que la observancia del principio de transparencia administrativa, en la actualidad se declara como elemento estructural para la actividad contractual de las gestiones públicas, considerando a que favorece para los poderes públicos y la ciudadanía una mejor comunicación que permite reprimir la corrupción y así brindar mejora en las condiciones sociales y económicas. Fundamento que se relaciona con el objetivo toda vez que en los procedimientos de selección la aplicación del principio de transparencia es primordial. En tal sentido se puede afirmar que en las contrataciones ejecutadas se aplicaron controles simultáneos y en consecuencia los procesos ejecutados en su mayoría cumplen con las

normativas establecidas de manera significativa lo que se traduce en procesos de selección que se adecuan en los parámetros establecidos en la Ley de Contrataciones. Hecho que permiten cumplir con la atención de los recursos de las áreas usuarias y por ende cumplir con los objetivos institucionales en beneficio de la población en general. Por otro lado, el acceso a la información constituyó una limitante, sin embargo, en el portal web de la OSCE se puede visualizar los procesos de selección de la entidad

Finalmente, con la finalidad de establecer que el control en el cumplimiento de las normativas de las contrataciones incide en la adecuada ejecución contractual de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 – 2021, se realizó el análisis de los expedientes de procesos de selección donde el 58.50% de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua, casi siempre evidencian el cumplimiento del contrato en su integridad. Situación que expone que en el 44.6% de los procesos existe incidencia de control. Por otro lado, el 89.20% de los procesos de selección ejecutados en el GORE Moquegua exponen que a veces el contrato del proceso de selección presenta modificaciones. Resultados que evidencian que en el 84.6% de los procesos en relación de la ejecución contractual y modificaciones incide el control.

Tercer objetivo específico del estudio que cuenta además con el respaldo teórico de Acuña (2019) que manifiesta que, a fin de que se administre de manera eficiente, eficaz y correcta todos los bienes, y recursos, la entidad ejecuta control previo, simultaneo y de comprobación posterior como parte del sistema de control. Conclusión que expone que el control incide en las diferentes fases de las contrataciones. En ese entender, según lo expuesto tanto con los datos analizados y la base teórica en la ejecución contractual de los procesos de selección de manera significativa incide el control interno, constituyendo para la entidad ejecución de los contratos controlados en su mayoría, en beneficio de todos los objetivos institucionales de esta, toda vez que la observancia de las normativas para las contrataciones constituye, actividades que cumplen con las disposiciones establecidas en los plazos señaladas, sin que se incurra en conflictos legales que puedan retrasar o suspender las ejecución de las actividades de las áreas usuarias en perjuicio de la entidad y la sociedad que espera la atención de las áreas usuarias con dichas contrataciones.

Como limitaciones constituyó el acceso a la información, sin embargo, fue superado con la información publicado por la OSCE de GORE Moquegua en relación a las contrataciones efectuadas en el período 2020 y 2021.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó que el sistema de control interno incide en los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 -2021, toda vez que, de acuerdo al cálculo estadístico, que en el 60% de los procesos de selección investigados se expone alta incidencia de control interno, por tanto, a mayor implementación de sistema de control interno, los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua se ejecutaran con mayor cumplimiento de las normativas establecidas. Comprobando de esta forma la incidencia de las variables, donde, si se aplica un control interno efectivo, la entidad contará con contrataciones confiables en su integridad que cumplen las disposiciones establecidas y las metas de la entidad.
2. Se estableció que el control oportuno en la presentación de los requerimientos de contrataciones incide en la apropiada programación del Plan Anual de Adquisiciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 – 2021, considerando que el 49.20% de los procesos de contrataciones presentan Media incidencia en la formulación de las contrataciones en su integridad, comprobando de esta manera la incidencia de los indicadores, control oportuno con la apropiada programación del Plan Anual de Adquisiciones, Asimismo el control en la programación del PAC permite ejecutar los procesos de selección en forma oportuna sin retrasos para la atención oportuna de las necesidades de la entidad
3. Se estableció la medida en que el control en los procedimientos de las contrataciones incide en los procesos de selección de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 -2021, toda vez que estadísticamente se ha comprobado que el 73.8% de los procesos de contrataciones incide el cumplimiento de los principios de contrataciones. En tal sentido existe la incidencia del indicador, control en los procedimientos con los procesos de selección de las contrataciones. Hecho que genera que los procedimientos ejecutados para las contrataciones son confiables en su mayoría y contribuyen a las atenciones de las necesidades de la entidad de manera oportuna.

4. Se estableció que el control en el cumplimiento de las normativas de las contrataciones incide en la adecuada ejecución contractual de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 – 2021, dado que estadísticamente en el 84.6% de los procesos de contrataciones incide el control en relación de la ejecución contractual y modificaciones. Situación que da a conocer la importancia del control interno en la ejecución contractual, toda vez que contrarresta los retrasos, penalidades y conflictos contractuales entre las partes que no benefician a la entidad y al contrario no permiten atender en forma oportuna las necesidades de la contratación del bien o servicio.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda al Gobierno Regional de Moquegua implementar en su integridad el sistema de control interno en los procesos de contrataciones, comprobado su incidencia, a fin de que estas se lleven a cabo con transparencia, respetando los principios de contrataciones y en cumplimiento de los procedimientos establecidos para ello, desde su programación en el PAC hasta la ejecución de la misma que comprende selección del contratista y cumplimiento del contrato, a fin de contribuir con los objetivos institucionales y la sociedad en forma oportuna.

Considerando que el control oportuno en la presentación de los requerimientos de contrataciones incide en la apropiada programación del Plan Anual de Adquisiciones, es preciso recomendar que el GORE Moquegua implemente el control oportuno en su integridad para que la totalidad de los requerimientos de las áreas, oficinas, Subgerencias y Gerencias sean consideradas en el Plan Anual de las adquisiciones, a fin de evitar las tantas modificaciones que actualmente se realizan del PAC.

Considerando la incidencia del control en los procedimientos de las contrataciones, se recomienda al Gobierno Regional de Moquegua, implementar todos los controles pertinentes en los procedimientos de las contrataciones como son: requerimiento, indagación del mercado, proceso de selección del proveedor y ejecución contractual, a fin de llevar a cabo en óptimas condiciones los procesos de selección.

Considerando que el control en el cumplimiento de las normativas de las contrataciones incide en la adecuada ejecución contractual de las contrataciones, se recomienda al Gobierno Regional de Moquegua implementar controles para el cumplimiento de las normativas de las contrataciones en su integridad, a fin de que la ejecución contractual de dichos procesos se lleve a cabo en forma eficiente y eficaz y no tenga que efectuarse modificaciones y ampliaciones de plazos en perjuicio de la entidad como los arbitrajes o procesos judiciales.

REFERENCIAS

- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (30 de octubre de 2019). *Código Nacional de la Integridad Científica* [Resolución de Presidencia N° 192-2019-CONCYTEC-P].
- Contraloría General de la República (2021). Informe Ejecutivo de Gestión 2020. Lima, Perú.
- Contraloría General de la República (2022). Informe Ejecutivo de Gestión 2021. Memoria Institucional. Lima, Perú.
- Contraloría General de la República (2023). ¿Qué es el Sistema de Control Interno?
https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf
- Cosi-Cosi, M. y Ticona-Quispe, E. A. (2022). *El sistema de control interno en procesos de adquisición del Proyecto Especial Regional “Pasto Grande” año, 2020*. [Tesis de Pre – grado, Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua – Perú].
- COSO (2013). Actualización del Marco Integrado de Control Interno. Todos los derechos reservados.
<https://www.ccpdistritocapital.org.ve/uploads/eventosanteriores/2050650b233dfc01de706425984d71e6f52ab720.pdf>
- Elera-Adrianzèn, G. L. y Rojas - Tello, Y. A. (2021). *Gestión Financiera y su incidencia en el Riesgo Financiero de la empresa Operador Logístico Halcón Rojo S.A.C. Chiclayo periodo 2018-2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto – Perú].
- Escudero-Bué, I. (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo*. [Tesis de Post – grado, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito – Ecuador].
- Acuña-Roman, G. (2019). *Control interno y su incidencia en las Contrataciones de bienes y servicios para la Ejecución del gasto en el gobierno regional de Apurímac, 2018*. [Tesis de Pregrado. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Perú].

- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill. Lima, Perú.
- Mamani Chambi, Melania Antonieta (2019). *Análisis de control interno y su incidencia en la Gestión Municipal en la Oficina de Almacén Central de la Municipalidad Provincial de Puno, 2017-2018*. [Tesis de Pre – Grado, Universidad Privada de San Carlos, Puno - Perú].
- Márquez – Illanes, B. S. (2021). *Estudio del sistema de compras públicas en Chile (CHILECOMPRA): evolución y perspectiva de compradores*. [Tesis de Post – Grado, Universidad de Chile, Santiago de Chile].
- Núñez, M. (2021). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*, Universidad César Vallejo, Chiclayo – Perú.
- Pongo-Quispe, F. Y. (2021). *Control interno y los procesos de contrataciones en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, 2019*. [Tesis de Pre – grado, Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua – Perú].
- Procuraduría General del Estado (2022). El avance de la corrupción desde la perspectiva de la defensa jurídica del estado. <https://procuraduriaanticorruccion.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2022/09/1-LA-CORRUPCIO%CC%81N-EN-LOS-GOBIERNOS-REGIONALES-INFORME-v05.pdf>.
- Romeu-Granados, J. (2018). *El principio de transparencia en la actividad contractual de la administración pública. Especial referencia a la administración local*. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, España].
- Sánchez-Novoa, F. (2021). *Principios de contrataciones del estado y su influencia en las contrataciones de montos iguales o inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias en la UGEL - Ilo, año 2019*. [Tesis de Post – Grado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna – Perú].
- Suclupe-Llontop, L. A. (2021). *Procesos de adquisiciones y contrataciones del Instituto Vial Municipal Provincial de Lambayeque, 2015-2017*. [Tesis de Pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimental – Perú].
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (2019). Decreto Supremo N° 082-2019-EF. OSCE. Diario Oficial del Peruano.

Universidad Cesar Vallejo. (28 de agosto de 2020). *Código de Ética en investigación de la Universidad César Vallejo* [Resolución de Consejo Universitario N° 262 – 2020/UCV].

Vega, L. E. E., Rojas, M. J. C., Elías, A. L., Yalú, K. C. J. G., Solórzano, S. X. R. (2018). *El Círculo de la Corrupción en los Gobiernos Regionales Los casos de Cusco, Ayacucho, Moquegua, Piura y Madre de Dios*. Primera edición. Tarea Asociación Gráfica Educativa.

ANEXOS

Anexo 1: La matriz de Consistencia

“Sistema de control interno y los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 – 2021”

Problema Principal	Objetivo General	Hipótesis principal	Técnica e instrumentos
¿Cuál es la incidencia del sistema del control interno en los procesos de contrataciones de Gobierno Regional de Moquegua, 2020-2021?	Determinar la incidencia del sistema de control interno en los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 -2021.	El sistema de control interno incide en las contrataciones del estado del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 -2021.	<p style="text-align: center;">Técnica Observación documental</p> <p style="text-align: center;">Instrumento Guía de análisis de datos</p>
Problemas específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis específicas	
a) ¿Cuál es la incidencia del control oportuno en la presentación de los requerimientos de las contrataciones para la apropiada programación del Plan Anual de Adquisiciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 - 2021?	Establecer la manera del control oportuno en la presentación de los requerimientos de las contrataciones incide en la apropiada programación del Plan Anual de Adquisiciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 - 2021.	El control oportuno en la presentación de los requerimientos de las contrataciones incide en la apropiada programación del Plan Anual de Adquisiciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 - 2021.	
b) ¿En qué medida el control en los procedimientos de las contrataciones incide en los procesos de selección de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 - 2021?	Establecer la medida en que el control en los procedimientos de las contrataciones incide en los procesos de selección de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 -2021.	El control en los procedimientos de las contrataciones incide en los procesos de selección de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 - 2021.	

<p>c) ¿De qué forma el control en el cumplimiento de las normativas de las contrataciones incide en la adecuada ejecución contractual de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 - 2021?</p>	<p>Establecer la forma en que el control en el cumplimiento de las normativas de las contrataciones incide en la adecuada ejecución contractual de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 - 2021.</p>	<p>El control en el cumplimiento de las normativas de las contrataciones incide en la adecuada ejecución contractual de las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 - 2021.</p>	
<p>Diseño de Investigación</p>	<p>Población y Muestra</p>	<p>Variables y Dimensiones</p>	
<p>Tipo de Investigación</p>	<p>Población</p>	<p>Variables</p>	<p>Dimensiones</p>
<p>Básico de nivel transeccional y explicativo</p>	<p>92 procesos de Selección ejecutados en el 2020.</p>	<p>Sistema de Control Interno</p>	<p>Control Previo</p>
	<p>110 procesos de Selección ejecutados en el 2021.</p>		<p>Control Simultaneo</p>
<p>Diseño de Investigación</p>	<p>Muestra.</p>	<p>Contrataciones del Estado</p>	<p>Control de la aplicación de las normativas.</p>
<p>No experimental</p>	$n = \frac{NZ^2pq}{(N-1)E^2 + Z^2pq}$		<p>Planificación</p>
	<p>Muestra a investigar: 65 Procesos de Selección</p>		<p>Procedimientos de Selección</p>
			<p>Ejecución Contractual.</p>

Anexo 2: Operacionalización de Variables

“Sistema de control interno y los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 – 2021”

Variables de Estudio	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de Medición
Sistema de Control Interno	Acción trascendental en las actividades de una institución que consiste en comprobar la ejecución y coherencia de las diferentes capacidades y ámbitos que se desarrollan en la Entidad. (Mamani, 2019).	C.I. Previo. - Aplicación previa de la normatividad general de la entidad. (Mamani, 2019)	Control Previo	Control en la Formulación de PAC	Nunca (0) Casi Nunca (1) A veces (2) Casi siempre (3) Siempre (4)
		C.I. Simultaneo. - Control de las operaciones y/o actividades que se ejecuta en la institución. (Mamani, 2019)	Control Simultaneo	Control en los Procedimientos de Selección	
		Ambiente de Control. - Referido al establecimiento de responsabilidades y autoridades, estructuras y líneas de reporte. (Coso, 2013)	Control de la aplicación de las normativas.	Control en la Aplicación de la Normativa	
Contrataciones del Estado	Interacción que existe en los establecimientos de la administración, mediante el cual se garantizan los productos para la optimización de las	Planificación. - La entidad debe programar los requerimientos de servicios, bienes y obras en el cuadro de necesidades. (TUO de la Ley 30225)	Planificación	Programación y Formulación del PAC	Nunca (0) Casi Nunca (1) A veces (2) Casi siempre (3) Siempre (4)

<p>actividades, mano de obra y actividades. (Mamani, 2019).</p>	<p>Procedimientos de Selección. - La entidad puede contratar a través de los procesos de selección que contemple el reglamento. (TUO de la Ley 30225)</p>	<p>Procedimientos de Selección</p>	<p>Procesos de selección</p>
	<p>Ejecución Contractual. - Referido a la celebración del contrato y su ejecución. (TUO de la Ley 30225)</p>	<p>Ejecución Contractual.</p>	<p>Ejecución del Contrato</p>

Anexo 3: Cálculo de la muestra.

Para determinar el cálculo de nuestra muestra se utilizará la siguiente formula:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N - 1)E^2 + Z^2pq}$$

Donde:

N = Población (202)

Z = Confianza Estadística 95% (1.95)

p = q = probabilidad (éxito / fracaso) (0.5)

E = margen de error (0.1)

Anexo 4

GUÍA DE ANALISIS DOCUMENTAL

Para evaluar el sistema de control interno en las contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua se utilizará el siguiente formato:

Instrucciones: Se responderá los indicadores, analizando las formalidades que se deben considerar para el control interno en las contrataciones del estado.

N°	Aspecto a evaluar	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Observaciones
Sistema de Control Interno							
1	¿Se evidencia control interno en el proceso de contratación?						
Control Previo							
2	¿Se evidencia control en la programación del cuadro de necesidades?						
3	¿Se evidencia control en la formulación del PAC?						
Control Simultáneo							
4	¿Se evidencia control en los procedimientos de selección?						
Ambiente de control							
5	¿Se evidencia el cumplimiento de las normas para la contratación?						
6	¿Se evidencia el cumplimiento del contrato en su integridad?						

INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Medina Flores Gladis Francisca
 Institución donde labora : Ministerio Público – Distrito Fiscal de Moquegua
 Especialidad : Perito Contable
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis de datos
 Autor del instrumento : Kristhell Jamile Flores Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACION

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los objetos de estudio.					✓
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Servicios de control simultaneo en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					✓
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Servicios de Control Simultaneo					✓
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					✓
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					✓
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					✓
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				✓	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Servicios de Control Simultaneo.					✓
METODOLOGIA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					✓
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					✓


Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.

III. OPINION DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

49

Moquegua 8 de marzo de 2023


 Firma del experto

INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Novoa, Félix
 Institución donde labora : UGEL ILO
 Especialidad : ABASTECIMIENTOS
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis de datos
 Autor del instrumento : Kristhell Jamile Flores Flores

II. ASPECTOS DE VALIDACION

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los objetos de estudio.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Servicios de control simultaneo en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Servicios de Control Simultaneo					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Servicios de Control Simultaneo.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	

Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.

III. OPINION DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

45

Moquegua 8 de marzo de 2023

Firma
 CPC. Felix Sánchez Novoa
 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
 ABASTECIMIENTOS
 UGEL - ILO

Firma del experto

GUÍA DE ANALISIS DOCUMENTAL

Para evaluar los procesos de selección del Gobierno Regional de Moquegua en relación al sistema de control interno se utilizará el siguiente formato:

Instrucciones: Se responderá los indicadores, considerando el análisis documental de los procesos de selección del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2020 y 2021.

N°	Aspecto a evaluar	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Observaciones
Contrataciones del estado							
1	¿Los procesos de contrataciones se efectuaron en forma íntegra en el GORE Moquegua?						
Planificación							
2	¿Se programó la contratación en forma oportuna?						
3	¿Se formularon las contrataciones en su integridad?						
Procedimientos de selección							
4	¿Se seleccionó el procedimiento de selección correcto para la contratación?						
5	¿Se respetaron los principios que rigen la contratación?						
Ejecución Contractual							
6	¿El contrato del proceso de selección se ejecutó sin modificaciones?						
7	¿El contrato del proceso de selección presentó modificaciones?						

INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA

IV. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Medina Flores Gladis Francisca
 Institución donde labora : Ministerio Público – Distrito Fiscal de Moquegua
 Especialidad : Perito Contable
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis de datos
 Autor del instrumento : Kristhell Jamile Flores Flores

V. ASPECTOS DE VALIDACION

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los objetos de estudio.					✓
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Servicios de control simultaneo en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					✓
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovacion y legal inherente a la variable: Servicios de Control Simultaneo				✓	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					✓
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					✓
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					✓
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				✓	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Servicios de Control Simultaneo.					✓
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					✓
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					✓


Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.

VI. OPINION DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Moquegua 8 de marzo de 2023


Firma del experto

INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA

IV. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Novoa, Félix
 Institución donde labora : UGEL ILO
 Especialidad : ABASTECIMIENTOS
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis de datos
 Autor del instrumento : Kristhell Jamile Flores Flores

V. ASPECTOS DE VALIDACION

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los objetos de estudio.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Servicios de control simultaneo en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Servicios de Control Simultaneo					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Servicios de Control Simultaneo.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	

Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.

VI. OPINION DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

44

Moquegua 8 de marzo de 2023


 CPC. Felix Sánchez Novoa
 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
 ABASTECIMIENTOS
 UGEL - ILO Firma del experto

Moquegua, 16 de Febrero del 2023

Señores

Escuela de Contabilidad

Universidad Cesar Vallejo - Campus Callao

A través de la presente, Luis Alberto Trigoso Palao, identificado con DNI N° 42202716 representante del Gobierno Regional de Moquegua con el Cargo de Vice Gobernador Encargado, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que la siguiente persona:

Kristhell Jamilé Flores Flores

Está autorizada para:

- a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada Sistema del control interno y los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 - 2021

Si

No

- b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Si

No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

ECON. LUIS TRIGOSO PALAO
VICE GOBERNADOR

Firma y Sello
Econ. LUIS ALBERTO TRIGOSO PALAO
Vice gobernador (e)